República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Boyacá - Centro Zonal Tunja 2
(Especializado En Protección)
Boyacá ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PAULA ANDREA CRUZ AMÉSQUITA Cédula 1049641084 (Madre), OSCAR JULIÁN PARRA TORRES Cédula 1049636228 (Padre) de SARAHY NICOL PARRA CRUZ NUIP 1050097537, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 9 08 Centro Zonal ICBF Tunja 2 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 21/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16076121

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/05/2025

Desfijar el: 30/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GINA PAOLA BARRETO LEGUIZAMON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)
Boyacá